



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2630

SABADO

20 de Noviembre de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

**En Zitácuaro,
va a proceso
presunto
responsable de
la muerte de
tres perros**

14 ▶



Zitácuaro cumple 163 años de recibir el título de Ciudad de la Independencia

**La vitamina
C como un
“cura todo”**

9 ▶

**Hacemos labor para recuperar la
confianza de los empresarios en
Michoacán: Bedolla**

5 ▶



**32 personas de Crescencio
Morales viajan a EU a la
cosecha de jitomate y uva**

4 ▶



**El dinero del Buenfin se lo llevan las
tiendas grandes: Unión de
Contribuyentes**

2 ▶



El dinero del Buenfin se lo llevan las tiendas grandes: Unión de Contribuyentes

- Temen reformas fiscales del 2022

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con dificultades económicas los contribuyentes están tratando de cerrar este año y viven con la incertidumbre de los problemas que les generarán las reformas fiscales que se aplicarán en el siguiente año.

Así lo señaló Alicia Arriaga Mercado, Presidenta de la Unión de Contribuyentes Grupo Dos, quien destacó que se espera una alta cantidad de personas que se den de baja ante la SHCP o que dejen de trabajar.

En cuanto al BuenFin, precisó que de esta actividad económica, los únicos que se benefician son las grandes tiendas, ya que son ellas las que se llevan el dinero.

“Sí hacen ofertas, pero lo hacen porque les conviene sacar la mercancía y no tener inventario, de lo contrario por eso le tendrían que pagar impuestos al gobierno; los demás negocios no participan porque no tienen recurso para comprar mercancía en volumen y poder vender a menor costo”, explicó.

Dijo que además de todas las dificultades

económicas, ahora viene un problema mayor, que a partir de enero de 2022 hay un cambio en la ley fiscal y esto hará modificaciones en todos los regímenes.

En el caso de los pequeños contribuyentes, ahora será el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). Todos van a pagar a partir del 1% y la afectación radica en que se tiene que declarar de forma mensual a partir del día 17, antes era cada dos meses. Si no se cumple,

desde el día siguiente en el buzón tributario ya se tendrán multas.

“A nivel nacional el Gobierno Federal había prometido que no habría cambios ni aumentos de impuestos, pero vemos que ya ocurrió y ninguno de los actores políticos hizo algo por evitar esta ley fiscal”, expresó.

Arriaga Mercado, destacó que por el momento hay mucha desinformación, no se conoce de los cambios, los únicos que se preocupan son los que ya saben las afectaciones que se tendrán. En este sentido, agregó que en los próximos días se harán reuniones para informar a sus agremiados de los cambios fiscales que se aplicarán a partir de enero.

BuenFin 2021 supera expectativas en Zitácuaro: Cova Jalili

- Participantes reportan aumento en ventas



plataforma, dijo el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Zitácuaro, Raúl Cova Jalili.

En entrevista, comentó que aunque todavía no se tienen los resultados formales, todo indica que se ha superado lo esperado; la próxima semana se darán conocer a detalle las cifras oficiales.

“Las expectativas no eran grandes, pero sí se generó economía que era lo que estábamos buscando para los negocios, como para los consumidores”, explicó.

Cova Jalili destacó que durante el BuenFin se tuvieron ofertas y esto generó un aumento en las ventas, principalmente de productos como zapatos, ropa y los negocios que venden aparatos electrónicos.

Los resultados hasta ahora que se tienen han demostrado que poco a poco, se está reactivando la economía, que es lo que todos queremos que ocurra a nivel local, regional, en todo el país.

Agregó que aunque este tipo de actividad económica está dirigido hacia el comercio formal, otros informales se suman sin registrarse, y durante estos días hicieron ofertas y lograron aumentar sus ventas. También tuvieron buenos resultados.


Aunque todavía no se tienen los resultados formales, todo indica que se ha superado lo esperado; la próxima semana se darán conocer a detalle las cifras oficiales.

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A pesar de las dificultades económicas que ha dejado la pandemia de Covid-19, el BuenFin en su edición 2021 superó las expectativas en el municipio y participantes alcanzaron un aumento importante en las ventas.

Este año, esta actividad económica se realizó del 10 al 16 de mes de noviembre y los participantes que oficialmente fueron parte se registraron mediante una



La Presidenta de la Unión de Contribuyentes Grupo Dos, destacó que se espera una alta cantidad de personas que se den de baja ante la SHCP o que dejen de trabajar.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24

C.P. 61500

5 DE MAYO SUR N° 41-A
notario38@hotmail.com



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

El nuevo iPhone 13 Pro en la mejor Red

Ya a la venta

iPhone 13 Pro de 128GB
Llévatelo por 24 pagos de
\$498 al mes¹

contratando un
PLAN TELCEL Max Sin Límite 5000

iPhone 13 Pro



EVONET
Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



1) El pago mensual de \$498 corresponde al equipo iPhone 13 Pro de 128GB con un Pago Inicial de \$20,719 considerando un 50% de regateo y 15% de financiamiento más \$499 al mes por servicio al contratar el Plan Telcel Max Sin Límite 5000 con plazo forzoso de 24 meses. El pago al fin de está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Eds. de México, Puebla y Morelia. Vigencia del 04 al 17 de noviembre de 2021. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información del Plan Telcel Max Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Telcel se prestan con base en lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Nivel regular, Registro público de telecomunicaciones. *El Adaptador de corriente USB-C de 20W, se vende por separado.

Zitácuaro cumple 163 años de recibir el título de Ciudad de la Independencia

- “Puede haber otras ciudades de nuestro tipo y con las mismas condiciones, pero ninguna o pocas con el título de Heroica y de Ciudad de la Independencia”: Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela



“Puede haber otras ciudades de nuestro tipo y con las mismas condiciones, pero ninguna o pocas con el título de Heroica y de Ciudad de la Independencia”, expresó el Presidente Municipal.

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A 163 años de que el municipio recibiera el título de Ciudad de la Independencia, autoridades municipales llevaron a cabo un acto conmemorativo para honrar esta fecha y para convocar a ciudadanos a ser dignos herederos del

legado histórico.

El acto tuvo lugar en el emblemático Cerrito de la Independencia, y reunió a autoridades municipales y titulares de las distintas dependencias. La escolta y banda de guerra de la Dirección de Seguridad Pública fueron los responsables de realizar los honores a La Bandera.

32 personas de Crescencio Morales viajan a EU a la cosecha de jitomate y uva

- La gestión se hizo a través de la Coordinación de Mujeres Indígenas

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Un total de 32 hombres de la tenencia de Crescencio Morales viajan a Florida, en Estados Unidos, para trabajar en la cosecha de jitomate y uva. Allí permanecerán por seis meses con todos los beneficios laborales.

En entrevista Alberta García Mercado, titular de la Coordinación de Mujeres Indígenas, explicó que esta gestión se llevó a cabo de forma coordinada con Ramón, Ricardo y Rocío Medina Mercado, no es la primera vez, que se realiza, sino la tercera vez y se espera seguir generando oportunidades para quienes buscan un empleo.

Explicó que fue en el 2019 cuando se acercaron al Servicio Estatal del Empleo, y con ayuda de una empresa de Estados Unidos se logró que se fuera un grupo de personas por seis meses, con todos los documentos; luego el año pasado se fue otro grupo por 10 meses y ahora nuevamente se dio la oportunidad.

“En estos momentos ya se encuentran en Monterrey, van a viajar con todos los documentos en regla, un autobús vino a su comunidad por ellos y se les ayudo a tener todos los documentos en regla, como la visa y el pasaporte”, explicó.

Exhortó a los que tuvieron la oportunidad de ser considerado en este empleo y a sus familias a respetar el contrato que se hizo, de lo contrario difícilmente se volverá a generar otra oportunidad.

“En el primer grupo que se fue ya nos pasó, hubo varios de los que se fueron que una vez estando del otro lado, dejaron el trabajo, no respetaron el contrato y siguieron trabajando allá pero ya como ilegales y eso no debe pasar”, explicó.

García Mercado, recalzó que esa empresa contratista de la iniciativa privada, sabe que la gente de este lugar es trabajadora, y conoce de las labores del campo, por lo que se deben cumplir los acuerdos, de ser así se seguirán generando oportunidades más adelante a más personas.



Esta gestión se llevó a cabo de forma coordinada con Ramón, Ricardo y Rocío Medina Mercado, no es la primera vez, que se realiza, sino la tercera.

el año pasado se fue otro grupo por 10 meses

“Puede haber otras ciudades de nuestro tipo y con las mismas condiciones, pero ninguna o pocas con el título de Heroica y de Ciudad de la Independencia”, expresó el Presidente Municipal, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, al pronunciar el mensaje oficial.

Durante su intervención, resaltó que debe quedar en la memoria la participación que tuvo Zitácuaro en distintas etapas de la historia, principalmente los tres incendios que la arrasaron por completo y de los cuales se logró levantar por la decisión de sus habitantes.

Recalcó que este legado histórico debe motivar a todos los zitacuarenses a defender con honor y valentía los más altos principios de libertad, justicia y democracia, que nos heredaron los héroes de la independencia. En este sentido, destacó que es el momento ideal para dirimir las diferencias como pueblo y trabajar por la unidad para alcanzar una mejor sociedad y un mejor municipio.

“Honremos esta causa, guardemos tributo a diario a este suceso con la transparente y eficaz función pública para darle sentido a la declaración de la Ciudad de la Independencia, porque en Zitácuaro nació el México soberano con la instalación del primer gobierno independiente de toda la América septentrional”, expresó.

Estuvieron presentes además, Vanessa Ixtláhuac, Presidenta del DIF, Myrna Merlos Allyón como síndico, regidores y funcionarios de la administración local.

Destinan 2,500 vacunas para rezagados, respuesta es mínima, rechazan la Cansino

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Para vacunar a personas de todos los rangos de edad que no han recibido ninguna dosis contra el covid-19, el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud, organizaron una jornada para jueves 18 y viernes 19 de noviembre.

La sede fue el Centro de Convenciones Suprema Junta Nacional Americana, en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

Emma Rivera Camacho Delegada Regional de Bienestar, precisó que se destinaron 2,500 dosis de la vacuna Cansino y la idea es avanzar en el programa Nacional de Vacunación. Reconoció que el listado de las personas registradas es poca pero la idea es atenderlos, ya que se trata de un derecho universal.

Durante un recorrido por el lugar, se pudo observar una baja afluencia, durante todo el día la asistencia de personas fue mínima.

Hay que mencionar que en jornadas de vacunación pasadas, se hacían filas kilométricas que abarcaron cuerdas completas; esta ocasión conforme llegaban pasaban y recibían la vacuna sin esperar mucho tiempo. El interior de la sede permaneció gran parte del día vacía, había varios puestos de vacunación pero médicos y enfermeras estuvieron a la espera de que aumentará la asistencia, lo cual no ocurrió.

Según comentarios de algunos Siervos de la Nación, algunas personas que llegaron a vacunarse, al enterarse que era la Cansino, optaron mejor por retirarse sin recibir la dosis.

Asimismo, dejaron claro que aunque la afluencia sea baja, se respetarán los dos días que contempla la jornada, esto para atender a las personas que están interesadas en vacunarse. Con el biológico restante, se buscará la forma de canalizarla a los lugares donde se requiera.

En repetidas ocasiones, el Epidemiólogo de la Jurisdicción Sanitaria No 3, Ricardo López Tinoco, ha dicho que todas las vacunas cuentan con la eficacia para evitar cuadros graves del virus del Covid-19. Por lo que es importante vacunarse con cualquiera.



Algunas personas que llegaron a vacunarse, al enterarse que era la Cansino, optaron mejor por retirarse sin recibir la dosis.

Hacemos labor para recuperar la confianza de los empresarios en Michoacán: Bedolla

Reconoce Bedolla desarrollo agroexportador de aguacate en la entidad



Michoacán tiene las condiciones geográficas, naturales y de logística necesarias para ejecutar proyectos de inversionistas nacionales y extranjeros.

Lagunillas, Michoacán, 18 de noviembre de 2021.- Al inaugurar la planta de producción de aguacate congelado "El Romeral Pro Avocado y Nice Tech", el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla destacó que el crecimiento del sector agroexportador de Michoacán representa una evolución en la industria que busca nuevos mercados y atiende las necesidades del consumidor.

En su participación comentó que a pesar de los problemas económicos de la entidad, Michoacán tiene las condiciones geográficas, naturales y de logística necesarias para ejecutar proyectos de inversionistas nacionales y extranjeros.

"Como gobierno hacemos labor para

recuperar la confianza de los empresarios y que en Michoacán se genere empleo, desarrollo y se tenga un estado próspero", agregó el mandatario estatal.

Por su parte, Valentín Rodríguez Gutiérrez, socio-fundador de El Romeral Pro Avocado, manifestó que, a partir de hoy en la industria agropecuaria, el aguacate toma un proceso diferente al ofrecerse por mitades congeladas sin hueso para su consumo nacional e internacional.

Explicó que en la planta trabajarán 600 personas en dos turnos logrando una producción de 24 toneladas por día con el objetivo de llegar a los mercados de países asiáticos y europeos.

Finalmente, José María Roger, socio del mismo proyecto, informó que éste inició tres años atrás y con su apertura, contribuirá en el desarrollo agroalimentario de los productos del campo michoacano.

Rinden protesta nuevos Jefes de Tenencia y Encargados del Orden

- El Presidente Municipal Antonio Ixtláhuac los convoca a trabajar en unidad

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Jefes de tenencia y encargados del orden que resultaron ganadores en la elección del pasado domingo, recibieron junto a su suplentes, su constancia de mayoría y rindieron protesta ante el Cabildo Municipal, juraron respetar las leyes vigentes y trabajar para todos los ciudadanos sin distinción de colores partidistas.

Dicho acto se celebró en el Auditorio Municipal Samuel Ramos, y fue encabezado por autoridades locales, así como habitantes de las tenencias del municipio que acudieron para ser testigos de tal acontecimiento.

Cómo responsable de la organización del proceso, el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero, reconoció a todos los ciudadanos que participaron en esta elección. Destacó que en comparación con otros procesos, la jornada del pasado domingo superó las expectativas porque registro un alto número de votantes.

Cómo Presidente Municipal, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, fue el responsable de tomarle protesta a las nuevas autoridades de las tenencias y encargaturas del orden, para formalizar el inicio de sus funciones en el período 2021-2024.

En su mensaje, los invitó a trabajar en unidad por el bien del municipio y de todos sus habitantes, dejando atrás los tiempos de campaña.

Destacó que el Gobierno de Soluciones que encabeza, trabajará de forma estrecha con las nuevas autoridades auxiliares para atender todas las demandas de la zona rural, principalmente porque en esta parte del municipio se concentra el 50% de la población y se producen diferentes productos.

Convocó a los representantes de las distintas comunidades a desempeñar su función con base en los principios fundamentales de la democracia, así como sumarse a un proyecto de unidad, de participación ciudadana y de trabajo en beneficio de sus representados que confiaron en ellos al darles su voto.

Hay que mencionar que los sitios donde no se tuvo elección de estas autoridades fue en la tenencia de Crescencio Morales, Francisco Serrato y Donaciano Ojeda.



Ixtláhuac Orihuela, fue el responsable de tomarle protesta a las nuevas autoridades de las tenencias y encargaturas del orden, para formalizar el inicio de sus funciones en el período 2021-2024.

Isaac Palma Olivares, ganador del Premio Municipal del Deporte 2021

- A partir de este año se instituye el premio al Mérito Deportivo; Revolución Mexicana.

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de noviembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por mayoría de votos, este año el marchista Isaac Antonio Palma Olivares, recibirá el Premio Municipal del Deporte 2021, que es el máximo reconocimiento que entrega el municipio a los atletas destacados.

Así quedó definido durante una reunión entre representantes de diversas disciplinas deportivas y del ayuntamiento municipal.

Este año se recibieron 6 propuestas: Monserrat Becerril Santos de Atletismo, Isaac Antonio Palma Olivares de marcha, Ximena Serrano Olivares de atletismo, Fátima Anahi Hajar

Marín de ciclismo, equipo infantil Leonas de Baloncesto y Equipo Bucaneros de fútbol.

Al respecto, Francisco Morales Pallares, responsable del Instituto Municipal del Deporte, precisó que el Premio Municipal del Deporte en su edición 2021, se entregará este 20 de noviembre en el marco del acto conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana.

Asimismo, se entregará un reconocimiento especial a 9 deportistas que han obtenido logros importantes este año, con ello se establece el trofeo al mérito deportivo Revolución Mexicana, con el que se tiene previsto tomar en cuenta a todas las disciplinas deportivas cada año.

Morales Pallares, agregó que aunque este año, no se realizará ningún desfile deportivo como en ocasiones anteriores, se ha dispuesto de un amplio programa, que incluye fútbol, básquetbol, paseo ciclista el jueves, trotamiento, así como un evento de patinetas que será en la Y Griega, rumbo a Lomas de Aputzio, con velocidades altas de gravedad. Este último evento es primera vez que se organiza y se tiene prevista la participación de 80 deportistas, donde destaca personas de Colombia y otros países, estados del país y municipios del Oriente, como Jungapeo y Zitácuaro.

Resultó, que se trabaja en todo momento para llevar eventos de calidad a la población, y la idea es abarcar todas las disciplinas deportivas.



El Premio Municipal del Deporte, se entregará este 20 de noviembre en el marco del acto conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana.

Otorgar plazas a docentes solo bajo la norma, acuerdan gobierno de Michoacán y SEP

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre del 2021.- El gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, ratificó que el Gobierno de Michoacán trabaja en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para apoyar a las y los egresados normalistas en el cumplimiento de todos los lineamientos a fin de que obtengan plazas docentes con pleno respeto a la ley.

En reunión con Adela Piña Bernal, titular del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), el mandatario expuso a la funcionaria federal: “ya no podemos otorgar plazas directas por dos motivos: porque lo prohíbe la normatividad federal, y para no poner en riesgo la federalización de la nómina educativa”.

Ramírez Bedolla refirió que, desde el

primer día de gobierno se ha mantenido el diálogo permanentemente con maestras, maestros y normalistas del estado para

caminar juntos hacia el cumplimiento de la normatividad y de su pago oportuno.

Finalmente, aseguró que las plazas que se han asignado a la fecha han sido bajo la normatividad, con registro ante Usicamm y con la debida integración del expediente correspondiente.



“Ya no podemos otorgar plazas directas por dos motivos: porque lo prohíbe la normatividad federal, y para no poner en riesgo la federalización de la nómina educativa”.

Buscan limpiar culpas del castigo en que Federación ha sometido a Michoacán: Fanny Arreola

Recordó que en el convenio mañosamente elaborado por el Gobierno Federal, se estableció que el estado seguiría aportando el 65.4% del total de la nómina de los trabajadores al servicio de la educación básica, incluyendo la indígena y especial

En el castigo que el Gobierno Federal ha sometido a Michoacán por más de tres años, resulta mezquino que hoy pretendan limpiar culpas sus incondicionales y achacar a otros las responsabilidades, recalcó la diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.

La diputada por el Distrito de Apatzingán calificó como dolosos y mezquinos los señalamientos en torno a que la pasada administración estatal impidió que se cristalizara la federalización de la nómina educativa.

“El gobierno de Silvano Aureoles Conejo gestionó y cumplió cada uno de los requisitos establecidos por el Gobierno Federal para concretar la federalización de la nómina educativa, sin embargo, el convenio finalmente elaborado por la federación fue doloso, sin asumir a plenitud la responsabilidad que el mandato constitucional le confiere”.

Fanny Arreola recordó que en el convenio mañosamente elaborado por el Gobierno Federal, se estableció que el estado seguiría aportando el 65.4 por ciento del total de la nómina de los trabajadores al servicio de la educación básica, incluyendo la indígena y especial.

“La federación sólo asumió de fijo un 34.6 por ciento, que finalmente era lo que venía aportando de manera extraordinaria cada año en su recta final, y por el que sometía a presión al Gobierno Estatal”.

Lamentó la poca memoria de los aplaudidores de la autodenominada Cuarta Transformación, quienes tras la firma del convenio echaban videntes de una federalización de la nómina que no era tal.

“Hoy que están en Gobierno las cosas son diferentes, se enfrentan a la realidad, pero no tienen la talla política para aceptar los errores de su patriarca y pretenden endosar culpas a quienes en su momento hicieron todo lo que estuvo a su mano para generar mejores condiciones económicas para Michoacán”, recalcó.



El gobierno de Silvano Aureoles Conejo gestionó y cumplió cada uno de los requisitos establecidos por el Gobierno Federal para concretar la federalización de la nómina educativa.

Suscríbese al periódico

la Región

y recíballo en su casa u oficina
jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.
\$ 500.00 por un año

Das WeltAuto.
Usados Certificados



¿Listo



para tu nuevo mejor

amigo?

En Das WeltAuto Zitácuaro tomamos tu vehículo a cuenta o en consignación, agenda tu cita con nosotros.



715 153 19 00



715 156 80 43

Das WeltAuto Zitácuaro

Encabeza gobernador Bedolla trabajos para concretar la reforma laboral en Michoacán



"Es una reforma obligada donde once estados entran en esta etapa y en Michoacán se tienen las condiciones para cumplir con este mandato federal", indicó el gobernador.

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre del 2021.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, junto con representantes de los poderes Legislativo y Judicial, formalizaron el inicio de los trabajos para concretar la reforma laboral en Michoacán.

Con el propósito de homologar la normatividad estatal con el nuevo sistema de justicia laboral, este jueves se instaló la mesa de coordinación interinstitucional para avanzar en la modificación y actualización del andamiaje legislativo local.

Ramírez Bedolla comentó que entre los tres poderes se logrará concretar este proceso que inició antes del sexenio anterior, ya que la intención es que, a partir del 1 de mayo del 2022, entren en

funciones los jueces que en materia laboral y se instalen centros de conciliación que actualmente no existen.

"Es una reforma obligada donde once estados entran en esta etapa y en Michoacán se tienen las condiciones para cumplir con este mandato federal", indicó el gobernador, quien además señaló que para la incorporación al nuevo sistema de justicia laboral Michoacán recibió 43 millones de pesos.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Adriana Hernández Ñíguez, aseguró que los legisladores trabajarán de la mano para que el proceso quede finalizado sin mayores complicaciones.

Además, el magistrado presidente del Poder Judicial, Héctor Octavio Morales, agregó que la reforma permitirá consolidar el desarrollo jurisdiccional en materia laboral y se continuará con la capacitación del personal.

Morelia, Michoacán, a 18 de noviembre de 2021.- En una reunión encabezada por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), General José Alfredo Ortega Reyes, los ediles de Tuxpan, Huetamo, Maravatío y Salvador Escalante, signaron el Convenio del Marco de Coordinación Intergubernamental en Materia de Seguridad Pública para trabajar de la mano con las autoridades estatales y federales.

"Nuestro objetivo es mantener la paz en todo el territorio michoacano, trabajando en conjunto entre las autoridades estatales, y municipales, contando con el respaldo de la federación, mantendremos presencia intergubernamental para salvaguardar el bienestar de los pobladores", aseguró Ortega Reyes.

Los presidentes municipales José Jaime Hinojosa Campa, Pablo Varona Estrada, Carlos

Se suman Tuxpan, Huetamo, Maravatío y Salvador Escalante al Convenio en materia de Seguridad

-Signaron el Convenio para trabajar de la mano con los tres niveles de gobierno.

Paredes Correa y Araceli Saucedo Reyes, resaltaron la importancia de este convenio, al cual, cada día se suman más alcaldes convencidos de que a través del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno se obtendrán mejores resultados en aras de garantizar la tranquilidad de los 113 municipios del estado.

En este sentido, la operatividad de los cuerpos policiales se llevará acorde para tener una mayor efectividad, comenzando por el

reforzamiento de las direcciones y subdirecciones de seguridad municipales designando elementos capacitados para salvaguardar el bienestar de los pobladores.

"Tenemos la disponibilidad de fortalecer los cuerpos de seguridad, seguiremos con los relevos de directores y subdirectores en los municipios de las 10 regiones del estado, la estrategia que se implementa es mantener

mayor presencia y operatividad en los sitios donde sea necesario con agentes ampliamente capacitados", dijo el funcionario estatal.

Al encuentro también acudieron los presidentes de San Juan Nuevo, Tlazazalca, y Charapan, quienes acordaron generar mesas de trabajo para mejorar los sistemas operativos que se establecen en sus municipios y con ello mantener la paz de sus habitantes.



Nuestro objetivo es mantener la paz en todo el territorio michoacano, trabajando en conjunto entre las autoridades federales, estatales, y municipales, dijo Ortega Reyes.

Realizamos estudios de Electroencefalograma
apoyamos tu economía



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Prevía Cita en:
Dr. Gervith Reyes
neurología / cirugía de columna
Col. Cuauhtémoc H. Zitácuaro, Mich.
Mora
Dulcer Nbs. No. 10
Col. Cuauhtémoc H. Zitácuaro, Mich.
(715)153-3767

la Región
\$8.00 Ejemplar

La vitamina C como un “cura todo”

Análisis escrito por Dr. Joseph Mercola. Datos comprobados

19 de Noviembre, 2021. Malas noticias para las personas que comen rápido. Malas noticias para las personas que comen rápido. Importancia de la vitamina C para la salud



HISTORIA EN BREVE. La Dra. Rhonda Patrick analiza los efectos de la vitamina C sobre la función inmunológica y las infecciones virales, así como la biodisponibilidad en diferentes formas y las administraciones de la vitamina C

La vitamina C, incluso en pequeñas cantidades, protege a las proteínas y los lípidos en el cuerpo de las especies reactivas de oxígeno que se generan durante el metabolismo normal y por las toxinas

La vitamina C también actúa como un antioxidante dentro de las células, que las protege de los daños y que podría promover la producción de interferón, el cual ayuda a combatir los diferentes tipos de virus

Los efectos para combatir el resfriado se encuentran entre sus usos más estudiados, mientras que la investigación sugiere que el uso de la vitamina C profiláctica y terapéutica al inicio de los síntomas puede reducirlos al igual que la duración del resfriado

Debido a las propiedades antioxidantes de la vitamina C, esta puede ayudar a disminuir el riesgo de enfermedades neurodegenerativas como la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la enfermedad de Huntington y la esclerosis múltiple, ya que reduce el daño oxidativo

La biodisponibilidad de la vitamina C varía según la forma, ya que la vitamina C por vía intravenosa tiene una mayor biodisponibilidad, mientras que la vitamina C liposomal, que se encuentra encapsulada en una partícula lipídica, puede aumentar la biodisponibilidad de la vitamina C oral

La vitamina C es una vitamina soluble en agua que se encuentra en muchas frutas y verduras, además es un nutriente esencial que las personas deben obtener de su alimentación o de los suplementos. La vitamina C también es conocida como ácido ascórbico y es más famosa por sus propiedades antioxidantes, que retiene debido a su capacidad para donar electrones a las moléculas oxidadas.

A continuación, la Dra. Rhonda Patrick analiza los efectos sobre la función inmunológica y las infecciones virales, así como la biodisponibilidad en diferentes formas y las administraciones de la vitamina C. Descubra cómo la vitamina C puede beneficiar su salud.

Importancia de la vitamina C para la salud
La vitamina C, incluso en pequeñas

cantidades, protege a las proteínas, los lípidos e incluso al ADN y ARN en el cuerpo, de las especies reactivas de oxígeno que se generan durante el metabolismo normal y por las toxinas (como el humo del cigarro y la contaminación del aire).

La vitamina C también fomenta la biosíntesis del colágeno, carnitina y catecolaminas. Según Patrick: "la vitamina C beneficia a la función inmunológica, la curación de heridas, el metabolismo de los ácidos grasos, la producción de neurotransmisores y la formación de vasos sanguíneos, así como otros procesos importantes".1

También se ha demostrado que la vitamina C por vía intravenosa (IV) ayuda a tratar infecciones virales y el cáncer, mientras que la vitamina C también está involucrada en el procesamiento de otras vitaminas, como la vitamina E, la cual se regenera de su forma oxidada. La vitamina C también aumenta la biodisponibilidad del hierro de los alimentos, ya que mejora la absorción intestinal del hierro no hemo.2

Con el gobierno de la 4T, el empleo se recupera en Michoacán: Fidel Calderón

• El legislador celebró las cifras positivas que ha reportado el IMSS en materia de empleo durante el mes de octubre.

Morelia, Michoacán; a 18 de noviembre de 2021.- “En el primer mes de la actual administración estatal se generaron más de dos mil puestos de trabajo nuevos en Michoacán, con lo que nuestro estado se encuentra a poco más de mil empleos del nivel previo a la pandemia”, celebró a través de un comunicado el Coordinador de MORENA en el Congreso del Estado, Fidel Calderón Torreblanca, quien dijo que esto es una muestra de la confianza de los diversos actores económicos hacia el nuevo gobierno.

“Michoacán está en sintonía de la recuperación económica que se está viviendo en el país derivado de las medidas tan acertadas que ha tomado el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer frente al cierre de la economía durante la pandemia. En su conjunto, el empleo en el país ya se encuentra en cifras superiores a las de la contingencia sanitaria, y en nuestro estado estamos a poco de conseguir este repunte”, señaló el legislador morenista.

Calderón Torreblanca dijo que hay ciertos elementos que están estimulando de forma positiva la creación de empleos. “El ritmo tan importante que ha adquirido la vacunación, la reforma que canceló el outsourcing y que provocó que los empleos de muchas empresas se trasladaran a la formalidad, así como la correcta negociación que se tuvo en el TMEC; son sin duda factores detrás de la recuperación del empleo en el país”, concluyó



El empleo en el país ya se encuentra en cifras superiores a las de la contingencia sanitaria, y en nuestro estado estamos a poco de conseguir este repunte.

¡AHORA EN ZITÁCUARO!

UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales



“RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE”

-PLANES A FUTURO-

Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #5B, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

Acuerda Ramírez Bedolla donar predio para edificar planta Birmex en Queréndaro



Se donarán 8.5 hectáreas de la reserva territorial de la estación Queréndaro, en el municipio de Zinapécuaro, para la instalación del centro de distribución de medicamentos.

Morelia, Michoacán, 17 de noviembre del 2021.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C.V. (Birmex), Pedro Zenteno Santaella, acordaron la donación de un predio para la construcción del próximo Centro de Distribución de Insumos para la Salud en Michoacán.

Luego de que el mandatario anunciara una inversión de Birmex por mil 200 millones de pesos, con la cual se generarían 400 empleos directos, la empresa comunicó la reciente visita a Michoacán y Sinaloa para verificar que

se cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para edificar dos de los cuatro centros nacionales proyectados para el próximo año.

De acuerdo con Ramírez Bedolla se donarán 8.5 hectáreas de la reserva territorial de la estación Queréndaro, en el municipio de Zinapécuaro, para la instalación del centro de distribución de medicamentos hacia el norte y centro-oeste del país.

Información de la empresa refiere que el centro de distribución de Michoacán y de Sinaloa serán espacios para recibir e inspeccionar insumos médicos que serán enviados a los almacenes estatales y regionales, así como a más de 25 mil unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel del país.

Anuncian ganadores michoacanos de Becas de Posgrado en el Extranjero

-Beneficiarios, 8 michoacanos: 3 para realizar Doctorado y 5 para Maestría

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre del 2021.- Ocho michoacanos lograron obtener el ingreso al Programa Becas Conacyt Regional Occidente 2021, luego de concluir el proceso establecido y lograr la aprobación del Comité de Selección.

Así lo informó la Directora General del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Piedad Trujillo García, tras señalar que se trata de tres académicos que realizarán estudios de Doctorado y cinco investigadoras e investigadores que estudiarán Maestrías, en diferentes países como Europa, Estados Unidos de América y Canadá.

Detalló que Ricardo López Solís realizará Doctorado en España, María Alejandra Taboada Cortina, Doctorado en Estados Unidos de América e Issac Pineda Carbajal, Doctorado en Canadá, en tanto que Andrea Rebeca Hernández Hernández, Frabrizio Aaron Rivera Sánchez, Natalia López Ocaña, Alvaro Galeana Pérez Negrón y Constanza Wulschner Montes viajarán a Países Bajos para estudiar la Maestría.

Piedad Trujillo dió a conocer que en base al proceso establecido por la federación a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de las becas que se otorgarán a las regiones de Occidente, que agrupa a los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, ocho de ellas fueron autorizadas a investigadoras e investigadores de nuestro estado, lo cual nos muestra, una vez más, el potencial y talento michoacano.

Informó que el proceso de formalización se realizará de manera directa entre los beneficiarios y el CONACYT, a partir del mes de noviembre, a través de medios electrónicos y la gestión incluye la entrega de los instrumentos bancarios.



Tres académicos realizarán estudios de Doctorado y cinco investigadoras e investigadores estudiarán Maestrías, en diferentes países como Europa, Estados Unidos y Canadá.

A propuesta del Partido Verde, más castigos al maltrato y crueldad animal

El diputado local, Ernesto Núñez Aguilar plantea reformas al Código Penal del Estado

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2021. Para garantizar el bienestar de los animales y agilizar las investigaciones por maltrato y crueldad hacia ellos, el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso del Estado, Ernesto Núñez Aguilar, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

Tras sostener diversas reuniones y encuentros con organizaciones y asociaciones protectoras de animales, consideraron necesario reformar el Código Penal para catalogar como delito doloso a la crueldad animal, y culposo al maltrato de estas especies, a fin de proteger y ser portavoces de quienes no la tienen.

Precisó que hasta la primera semana de noviembre, en la Fiscalía General del Estado de Michoacán fueron abiertas 167 carpetas de investigación, se han judicializado 16 de las indagatorias y de estas solo seis veces se ha logrado la vinculación a proceso de los imputados.

Conforme a la propuesta se impondrán de seis a 2 años de prisión y multa de 50 a 500 unidades de Medida y Actualización a quien por crueldad animal lastime o prive de su vida a un animal, cause lesiones que pongan en peligro su vida o cometa actos de tortura, sadismo, zoofilia o cualquier ataque sexual, y además si capta y difunde por cualquier medio imágenes o videograbaciones de dichos actos.

Por lo que toca a maltrato animal, se considerará delito el maltrato (doméstico o laboral), abuso, negligencia u omisión hacia cualquier animal cuando menoscabe su bienestar, imponiéndose de seis meses a un año de prisión y de veinte a doscientos días multa.

“Los casos de maltrato y crueldad animal continúan siendo un foco rojo en Michoacán, a través de redes sociales y denuncias hemos tenido conocimiento de este tipo de hechos”, agregó Núñez Aguilar.



Conforme a la propuesta, se impondrán de seis a 2 años de prisión y multa de 50 a 500 unidades de Medida y Actualización a quien por crueldad animal lastime o prive de su vida a un animal.

¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES; «LA VIDA» POR: EL MAESTRO ROJO. LEONARDO ESTRADA MÉNDEZ. ¿QUE ES LA VIDA? LA VIDA TE DESILUSIONA PARA QUE DEJES DE VIVIR DE ILUSIONES Y VEAS LA REALIDAD. LA VIDA Te destruye todo lo superfluo hasta que queda solo lo importante. LA VIDA No te deja en paz, para que dejes de pelear, y aceptes todo lo que «ES LA VIDA Te retira lo que tienes, hasta que dejas de quejarte y agradeces. LA VIDA Te envía personas conflictivas para que sanes y dejes de reflejar afuera lo que tienes adentro. LA VIDA Deja que te caigas una y otra vez, hasta que te decides a aprender la lección. LA VIDA Te saca del camino y te presenta encrucijadas, hasta que dejas de querer controlar y fluyes como río. LA VIDA Te pone enemigos en el camino hasta que dejas de «reaccionar» LA VIDA Te asusta y sobresalta todas las veces que sean necesarias, hasta que pierdes el miedo y recobras tu fe. LA VIDA Te quita el amor verdadero, no te lo concede ni permite, hasta que dejas de intentar comprarlo con baratijas. LA VIDA Te alejase las personas que amas hasta que comprendes que no somos este cuerpo, sino el alma que el contiene. LA VIDA Se ríe de ti tantas veces, hasta que dejas de tomarte todo tan en serio y te ríes de ti mismo. LA VIDA Te rompe y te quiebra



¡FELICIDADES! Y ÉXITO A las hermanas DIANA LAURA y FÁTIMA GUADALUPE EN LA INAUGURACIÓN De su Sala de Belleza «YARZA STUDIO» INFORMES y CITAS 7151098092.



AL CUMPLIR AÑOS La Maestra MARTHA ELBA NAVA CORONA Fue felicitada por su esposo el Mtro. Genoc Martínez, hijos, padres y familiares. ¡FELICIDADES !.



CUMPLIO AÑOS LUPITA CARRANZA GARCÍA Y Recibio felicitaciones por su esposo Baltazar Cuevas, hijos, hermanos y familiares. ¡FELICIDADES LUPITA!.



AL CUMPLIR AÑOS La Maestra AURORA RIVERA Fue ¡FELICITADA! Por sus hijos Ernesto Ruiz, Vannia Rivera, familiares y amistades.

en tantas partes como sean necesarias para que por allí penetre la luz .LA VIDA Te repite el mismo mensaje incluso con gritos y bofetadas, hasta que por fin escuchas. LA VIDA Te envía rayos y tormentas para que despiertes. LA VIDA Te humilla y derrota una y otra vez, hasta que decides dejar morir tu EGO. LA VIDA Te niega lo bienes y la grandeza hasta que dejas de querer bienes y grandeza y comienzas a servir. LA VIDA Te niega los milagros, hasta que comprendes que todo es un milagro. LA VIDA Te acorta el tiempo, para que te apures en aprender a vivir. LA VIDA No te da todo lo que quieres, sino lo que necesitas para evolucionar... Toluca, Mex., CUMPLIERON 40 AÑOS DE MATRIMONIO La feliz pareja formada por MARÍA EUGENIA TEPALE DE HERRERA Y ENRIQUE HERRERA. Ambos recibieron felicitaciones y los mejores deseos con mucho cariño de su hija Jeannette Herrera de familiares y amistades que los estiman y aprecian. Y desde luego apagaron la vela encendida de su Pastel. ¡FELICITACIONES A LOS DOS!... CUMPLIO AÑOS La Maestra MARTHA ELBA NAVA CORONA Y tempranamente recibio felicitaciones de su esposo el Maestro GENOC



CORTE DE LISTÓN INAUGURAL DE SALA DE BELLEZA «YARZA STUDIO» Por las hermanas DIANA LAURA Y FÁTIMA GUADALUPE PAZ YARZA ¡FELICIDADES!.



La Expresidenta Municipal LOURDES JIMÉNEZ CORONEL CUMPLIO AÑOS Y Fue festejada por su hija Sophia, amigas y familiares. ¡FELICIDADES LULU!.



Toluca, Mex., CUMPLIERON 40 ANIVERSARIO DE BODAS MARÍA EUGENIA TEPALE DE HERRERA Y ENRIQUE HERRERA Y Fueron festejados por su familia. ¡FELICITACIONES A LOS DOS!.

MARTÍNEZ De sus queridos hijos y de sus padres los Maestros J. Trinidad Nava y Eufemia Corona como de hermanos y demás familiares. Los que esto escribimos deseamos lo hayas pasado muy feliz. ¡FELICIDADES MARTHA ELBA!... AL CUMPLIR AÑOS La Maestra NORMA EDITH JARAMILLO ALBINO Fue festejada por su familia. Sorpresivamente en este día sus queridos padres, hermanos y demás familiares le ofrecieron una comida en su honor y que acompañados de un Mariachi le entonaron las tradicionales mañanitas. Igualmente recibió los mejores parabienes de un grupo de amistades y la acompañaron a apagar la vela encendida de su Pastel. ¡FELICIDADES NORMITA!... AL CUMPLIR AÑOS MARTHA P. CHACÓN DE MEDINA Recibio felicitaciones con amor y cariño de su esposo el Dr. Alejandro Medina de sus queridos hijos y nietos que le desearon todo lo mejor como de sus demás familiares. Posteriormente le fue celebrado este día con una comida en conocido lugar en el que la festejado lo pase muy feliz y desde luego apago la vela encendida de su Pastel... CUMPLIO AÑOS La señora LUPITA CARRANZA GARCÍA tempranamente recibio felicitaciones y los mejores deseos de su esposo Baltazar Cuevas de sus hijos, hermanos y familiares, igualmente fue felicitada por un grupo de amistades que le desearon todo lo mejor en este su día. ¡FELICITACIONES LUPITA!... La Expresidenta LOURDES JIMÉNEZ CORONAL AL CUMPLIR AÑOS Sorpresivamente, recibio felicitaciones con mucho amor y cariño de su hija Sophia, igualmente recibio parabienes y los mejores deseos de un grupo de amigas que estuvieron en este día para felicitarla y festejarla. Desde luego la cumpleaños se encontró muy feliz en este su cumpleaños, apagando la vela encendida de su Pastel. ¡FELICIDADES LULU!... Llevamos y felicitamos a la Maestra AURORA RIVERA Que CUMPLIO AÑOS Y que sus queridos hijos Ernesto Ruiz y Vannia Rivera y más familia la felicitaron tempranamente y le pidieron apagara la vela encendida de su Pastel. Posteriormente fue festejada con una comida en su honor y en la que recibio las mañanitas por un grupo musical. ¡FELICIDADES MAESTRA AURORA!... La señora SHEILA MOXXA CASTILLO AL CUMPLIR AÑOS Fue felicitada por su esposo Armando Alcantar y por sus queridos hijos Arantxa, Amanda y Fernanda, deseándole con mucho amor que Diosito se las conserve por mucho tiempo y también recibio estas de parte de sus demás familiares y amistades. ¡FELICITACIONES SHEILA!... Fue INAUGURADO «YARZA STUDIO» Por las hermanas DIANA LAURA y FÁTIMA GUADALUPE PAZ YARZA. En la que se llevó a cabo el CORTE DE LISTÓN INAUGURAL. Acompañadas de familiares, amigos y clientes. Ubicado en Guadalupe Victoria Sur Núm.29. Ofreciendo un



AL CUMPLIR AÑOS La señora SHEILA MOXXA CASTILLO Fue festejada y ¡FELICITADA! por su esposo Armando Alcantar y por sus hijas Amanda, Fernanda y Arantxa.



CUMPLIO AÑOS La Maestra NORMA EDITH JARAMILLO ALBINO Y Fue festejada por sus padres, hermanos y familiares. ¡FELICIDADES NORMITA!.



Recibio felicitaciones al CUMPLIR AÑOS MARTHA P. CHACÓN DE MEDINA. Y fue festejada por su esposo Dr. Alejandro Medina, hijos, nietos y familiares. ¡FELICITACIONES MARITTA!.

Listo Programa Especial de Protección Civil para Temporada Invernal 2021-2022

Morelia, Michoacán, 17 de noviembre de 2018. - Con la finalidad de prevenir riesgos y fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado, ante la cercanía del periodo de más frío del año, la Coordinación Estatal de Protección Civil ha elaborado el Programa Especial Temporada Invernal 2021 - 2022.

A decir del titular de esta área dependiente de la Secretaría de Gobierno, Jorge Romero Alvarado, este documento, establece la articulación y la coordinación entre las instancias corresponsables, con la finalidad de minimizar el impacto del frío en la entidad y mitigar en la medida de lo posible, el encadenamiento en situaciones que deriven en un daño humano o desastre social.

“El objetivo es la difusión promovida por la Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como la salvaguarda de la población, sus bienes y entorno, antes las contingencias climáticas”, indicó.

En este sentido dijo que específicamente, el documento se enfoca en la aplicación y seguimiento desde el ámbito de competencia de cada una de las instituciones en la emisión de recomendaciones para la población en general y que sean atendidas en caso de ser necesario, mismas que se alinean a las establecidas por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Dijo que entre estas recomendaciones se encuentran las siguientes:

- Mantenerse informado por los medios oficiales de los pronósticos del tiempo y en especial, si se emite alguna alerta por la llegada o presencia de un frente frío.
- Informar a las autoridades competentes sobre la existencia de grupos o personas vulnerables (niños, adultos en plenitud, enfermos, personas con capacidades diferentes, en situación de calle, indigentes, entre otras), para su atención correspondiente.
- Vacunarse contra la influenza estacional, con el objeto de reforzar defensas.
- Consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (los cítricos y en especial las frutas de temporada son las indicadas).

Asimismo, se hace un especial llamado a la población a tomar en cuenta las siguientes medidas ante la presencia de un frente frío:

- Permanecer dentro de casa y procurar salir solo lo necesario
- Usar ropa de abrigo, proteger el rostro y la cabeza, cubrir boca y nariz evitando la entrada de aire frío a los pulmones.
- Usar cobijas o cobertores suficientes durante la noche y en especial al amanecer, que es cuando desciende más la temperatura.
- Incluir en la dieta diaria alimentos ricos en carbohidratos los cuales proporcionan energía, tales como: pan, grasas, dulces, chocolates, etcétera, con el objeto de incrementar tu capacidad de resistencia al frío.
- Cerciorar que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de las cortinas y haya ventilación suficiente en la habitación.
- Mantener a los menores de edad alejados de las estufas, calefactores y/o braseros.
- Los adultos en plenitud, así como los enfermos que padezcan enfermedades cardíacas (corazón) o de las vías respiratorias, por ningún motivo deben salir a la calle, ya que el frío ejerce una tensión extra y existe el riesgo de presentarse complicaciones en la salud.
- Al salir de un lugar cálido, cubrir boca y nariz, para evitar aspirar el aire frío: los cambios bruscos pueden enfermar el sistema respiratorio.

En cuanto a las medidas de seguridad en los hogares, se recomienda lo siguiente:

- No encender estufas, anafes o braseros a base de gas o carbón dentro de la habitación que carezcan de una ventilación adecuada, ya que pueden provocar lesiones a la salud y en ocasiones la pérdida de la vida de sus ocupantes por la inhalación de monóxido de carbono (tóxico).
- Hacerse de un extintor en casa y aprender su manejo.
- Sellar puertas y ventanas con papel periódico, cinta adherente u otro material para evitar corrientes frías y la salida del calor acumulado en su casa.
- Acercarse a las autoridades de protección civil del municipio e informarse de los planes previstos para esta temporada, así como los puntos de reunión, refugios temporales, cocinas comunitarias, centros de acopio y distribución de agua, víveres y abrigo, entre otros.

Para finalizar, dijo que adicionalmente a estas recomendaciones y por instrucciones del secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, se llevarán a cabo una serie de acciones preventivas ante los efectos adversos propios de la temporada invernal implementadas desde las 11 delegaciones regionales de protección civil y la propia dirección general establecida en esta ciudad capital.



Entre todas las recomendaciones sobresale, cerciorarse que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de las cortinas y haya ventilación suficiente en la habitación.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

EL ESTADO SIN LEY

Cuando la sociedad se organiza es imparable, para lograr esta organización desafortunadamente hace falta en la actualidad ser víctimas de alguna injusticia o idea que no conviene al grupo. De ese modo tenemos en la historia las más grandes organizaciones que le dieron patria, democracia y vida a naciones enteras, otorgando además beneficios como la elección de su gobierno y con ello estados de vida más óptimos, gracias a aquellos que envalentonados tomaron la voz y la fuerza para ser escuchados.

Muchos de los movimientos sociales también cuentan la historia de los pueblos, y describe el carácter de sus habitantes cuando se analiza el motivo que generó que se llevarán a cabo por el entusiasmo



con el que se presentó, algo habría de ahorro en las cifras fatales si en muchas de estas ocasiones hubiera existido voluntad de los gobiernos, amplia negociación y entendimiento de lo que es posible y lo que resulta utópico de realizar en los pliegos petitorios.

Cuando los pies y la cabeza no funcionan bien, cualquier organismo cae, del mismo modo que cuando los intereses son mezquinos, cuando se responde a interés político, ideas radicales o solamente al dinero, no hay lucha que represente ideales sanos. La historia humana se ha volcado entre la vida y la muerte por conseguir comida, agua y libertad; casos por supuesto en los que todo está más que justificado, pero cuando solo el líder busca un beneficio, cuando le pagan a un grupo de personas para llegar violentos a un edificio, para dañar el patrimonio, cuando se recibe efectivo para cerrar oficinas, incitar o actuar con violencia tácita e implícita, entonces ¿Qué habrá que esperar? Si no aplica la norma para la instauración del Estado de Derecho.

En la última década México (y otros países) han experimentado reformas que han denominado estructurales, entre otras cosas por la envergadura de su contenido para el desarrollo económico y bienestar social al ser aplicadas, muchas fueron las voces que clamaban cambios y exigieron mayores beneficios, en el caso de nuestro país algunas de ellas se adentraron a profundidad en el régimen fiscal, hacendario y de desarrollo social, producto de ellas ahora incremento en número de años necesarios para quienes aspiran a la jubilación, el nivel económico para obtener créditos, se dio respuesta en cierto sentido para que los que más ganasen más proporción de impuesto contribuyere a las arcas del Estado.

En las muchas de las reformas que se han aprobado se encuentran las respuestas a los conflictos en los que ahora vivimos, por eso es conveniente que, al llegar la elección, el pueblo y sus habitantes consideren bien a quien le están dando el poder de decidir levantar la mano o no para la aprobación de lo que representara aumentos o descuentos, estabilidad o aceleración, trabajo o desempleo entre tantas otras circunstancias que nos están rebasando.

Si cuando se cumple la ley hay inconformidad, no esperemos que cuando eso no suceda el mundo guarde silencio. No se puede estar con Dios y con el diablo, pero si podemos interesarnos en los momentos correctos de la discusión y el análisis, tal es el caso del último tema que causó revuelo hace unos meses en nuestra nación sobre la seguridad interior, espero que usted sepa de lo que se trataba, y que quienes la aprobaron por supuesto la conozcan, de lo contrario pasará lo mismo que nos está sucediendo, es decir, sabremos de lo que ésta contenía hasta vernos en el conflicto de la aplicación. Lo que no es posible es que siga habiendo una ley federal, una estatal y reglamentos municipales que no cuadren, comenzar por la armonía jurídica y que como toda buena ley, nos permita hacernos sentir que todos somos iguales y que no hay muchos Mexicos sino uno sólo, y que la norma que se aplica tanto para educar, sancionar o juzgar desde el Mar de Cortés, el Golfo de México, el Pacífico y el Caribe es la misma, como igual es garantizar los derechos de la libertad y pacífica manifestación, o de quien en su atribución exige la liberación de vías federales de comunicación, solo por ejemplificar.

Las premisas son claras como lo son las necesidades, si exige buen pago ofrezca buen desempeño, si no desea que se le jalonee no lo haga, respete como autoridad los protocolos de actuación y no olvide que así como se encuentra la fuerza en un tolete la actualidad muestra que en una voz también hay fortaleza, no nos debemos confundir a la hora de manifestarnos pues hemos de identificar la razón y causa fundada, es preciso también dejar ser simples ovejas que hacen caso al bravo can, antes consideremos en primera posibilidad de presentar la inconformidad a la instancia correspondiente y siempre salvaguardando la integridad, agotemos el diálogo, no olvidemos que lo que tenemos frente a nuestra persona y que recibe la inconformidad casi siempre en la burocracia, es otra persona que igual que todos siente; (aunque puede que no parezca), teme, ríe y llora, por lo que no estamos con otras especies sino el mismo hombre y la mujer cuya familia en casa espera.

Infórmate de lo que afecta, y apoya al que sabes que le afectó, sé buen acompañante en la lucha del dolor ajeno, y como autoridad actúa con la cualidad estricta de garantizar la integridad de un o muchos ciudadanos. No vayas al frente en donde no conozcas el fondo, no te pongas al tú por tú con cabezas necias, esperen todas las partes a la solución y el mejor momento para la negociación, habrá que recordar que la felicidad es cosa de uno, pero construida por la armoniosa colectividad y que para vivir en paz no siempre se tiene que ir a librar batallas a los más terribles campos.

50 años de prisión al acusado de desaparición, contra su pareja

Morelia, Michoacán, a 18 de noviembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria de 50 años de cárcel en contra de Alejandro C., al acreditar su plena responsabilidad en el delito de Desaparición Cometida por Particulares; ilícito perpetrado en el año 2018, en agravio de su pareja.

El 30 de abril del año en cita, ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, se presentó la denuncia correspondiente por la ausencia de María Elena R., quien un día antes salió de su casa ubicada en la colonia Lomas de la Aldea y ya no regresó, lo que motivó la activación de los mecanismos de búsqueda y localización establecidos en la Alerta Alba.

Durante los actos de investigación, personal de la institución obtuvo información en el sentido de que, ese día, mientras la víctima se dirigía a su lugar de trabajo, fue privada de la libertad por Alejandro C., quien era su pareja.

Por lo anterior y una vez que se obtuvieron datos concluyentes de su participación, el agente del Ministerio Público solicitó ante un Juez de Control la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada el 7 de junio de 2020.

Al continuar con las investigaciones, se detectó un domicilio familiar ubicado en la colonia La Aldea, mismo al que Alejandro C., tenía libre acceso, y que contaba con arreglos de albañilería que no habían sido autorizados por los familiares, por lo que, el pasado 6 de agosto, al realizar una inspección, fue localizado el cuerpo sin vida de María Elena R.

Tras el desahogo de pruebas, la Fiscalía logró acreditar su teoría del caso, lo que permitió obtener de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria con perspectiva de género, de 50 años de prisión en contra de Alejandro C., así como pago por concepto de reparación integral del daño, en la que se contempla asesoría psicológica y servicios de salud a familiares de la víctima, así como apoyo económico.

La FGE ratifica su compromiso de aplicar la ley ante todo hecho que atente contra la libertad de las mujeres, y de esta manera sea castigado conforme a derecho.

Acribillan a motociclista en Villas Oriente, de Morelia

Morelia, Mich.- Viernes 19 de noviembre de 2021.- Un motociclista fue ultimado a balazos en la vía pública del fraccionamiento Villas Oriente, ubicado en la ciudad de Morelia. El móvil del homicidio es desconocido, así como la identidad de la víctima, comentó la Policía.

El asesinato sucedió la tarde de este viernes sobre la avenida Revolución. Los disparos de arma de fuego fueron alertados al número de emergencias 911, por lo cual acudieron unos patrulleros, mismos que encontraron a la víctima tirada e inerte.

En la mencionada dirección también se presentaron paramédicos, quienes confirmaron el deceso del susodicho, mismo que tenía entre 30 y 35 años de edad, era delgado, de cabello largo y rizado; además, vestía pantalón y camisa de mezclilla, ambos de color azul.

Los guardianes del orden delimitaron el perímetro y pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), por lo que arribó la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), la cual emprendió las investigaciones respectivas y llevó el cadáver a la morgue.

Detienen a presunto responsable del homicidio de un menor de edad

Zamora, Michoacán, a 19 de noviembre de 2021.- Derivado de labores de investigación, personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) cumplimentó un mandato judicial instruido en contra de Enrique P., presunto responsable en el delito de Homicidio en Persona Menor de Edad, cometido en esta ciudad.

El pasado 31 de marzo, en inmediaciones del fraccionamiento El Carmen, Y.N.G., de 17 años de edad, se trasladaba a bordo de una bicicleta en compañía de dos hombres -entre ellos el investigado-, quien le solicitó a la víctima que se bajara del triciclo para después accionar un arma de fuego en su contra.

Tras la agresión, la víctima intentó ponerse a salvo; sin embargo fue alcanzado por Enrique P., y su cómplice, quienes le dispararon, ocasionándole la muerte.

De estos hechos tomó conocimiento la Fiscalía Regional de Zamora que llevó a cabo los actos de investigación que permitieron establecer la posible participación del antes señalado en el homicidio, por lo que se solicitó la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada.

Enrique P., fue ingresado al Centro Penitenciario de La Piedad, y presentado ante el órgano jurisdiccional quien determinará su situación legal.

Culpable de feminicidio pasará 40 años en prisión

Morelia, Michoacán, a 17 noviembre.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 40 años de prisión contra Francisco Ignacio O., al acreditar su responsabilidad en el delito de Feminicidio, ocurrido en el año 2019, en un establecimiento comercial de esta ciudad.

El 9 de julio del año en referencia, fue localizado el cuerpo sin vida de Gabriela P., en un establecimiento comercial ubicado en la avenida Camelinas; presentaba heridas producidas por arma punzocortante en diferentes partes del cuerpo.

Por estos hechos, la Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso y Feminicidio, emprendió las tareas de investigación respectivas, logrando establecer la posible participación de Francisco Ignacio O., esposo de la víctima, por lo que se solicitó la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada el 11 de julio de ese mismo año.

Una vez que se desahogaron las pruebas presentadas por la Fiscalía, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió fallo condenatorio contra Francisco Ignacio O., al acreditarse su responsabilidad en el delito, mismo por el que lo sentenció a 40 de prisión y pago por concepto de reparación del daño.

Con estas acciones, la FGE reitera su compromiso de aplicar la ley en todo hecho que atente contra la integridad de las mujeres michoacanas.

Detiene FGEa segundo implicado en homicidio y tentativa de homicidio de dos hermanas

Zamora, Michoacán, a 18 de noviembre de 2021.- Personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) detuvo a Fernando F., por su posible relación en los delitos de Homicidio Calificado y Homicidio Calificado en Grado de Tentativa, cometidos en agravio de dos hermanas.

De acuerdo a constancias de la investigación, el 8 de octubre de 2019, Alejandra S., y María Soledad S., se encontraban sobre la calle Gildardo Magaña esquina con Matamoros, de la colonia El Porvenir, cuando fueron sorprendidas por el investigado y su cómplice, quienes realizaron disparos de arma de fuego en su contra, provocando la muerte de Alejandra S.

Durante el trabajo de investigación, el Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Zamora emprendió actos de investigación que permitieron establecer la posible relación de Fernando F., en los delitos de Homicidio Calificado y Homicidio Calificado en grado de Tentativa, por lo que se solicitó la orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada.

En próximas horas Fernando F., será llevado a audiencia para que le sea resuelta su situación legal.

La FGE refrenda su compromiso de investigar todo hecho que atente contra la vida de las personas, en Michoacán.

Policía Municipal muere al caer de camioneta que intentó ganarle el paso al tren

Maravatío, Mich.- 19 de noviembre de 2021.- Un elemento de la Policía Municipal del Maravatío perdió la vida al caer de la bodega de camioneta particular y quedar sobre las vías férreas, siendo arrollado segundos después por el ferrocarril.

El trágico percance se registró aun costado de la Carretera Contepec - Maravatío, en las inmediaciones de la comunidad de Los Artones, donde a de decir de las autoridades presuntamente una camioneta Chevrolet Tornado de color rojo y placas MU-3797-U, intentó ganarle el paso al tren.

Al momento de cruzar las vías el automotor dio un brinco, momento en que el uniformado salió volando para caer sobre los durmientes, donde no logró reincorporarse a tiempo y fue embestido por la pesada máquina.

Al lugar arribaron paramédicos y policías, pero ya nada pudieron hacer por el afectado y confirmaron su deceso. El ahora occiso quedó debajo de los vagones, él fue identificado como Víctor Hugo R., de 26 años de edad y vecino de la comunidad de La Rueda.

De las correspondientes diligencias se hicieron cargo los agentes y peritos de la Fiscalía General del estado, siendo requerido el conductor de la camioneta mientras se determinan responsabilidades.



En Zitácuaro, va a proceso presunto responsable de la muerte de tres perros

-En Nicolás Romero, les arrojó una sustancia nociva que les provocó la muerte.

Zitácuaro, Michoacán, a 16 de noviembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control, vinculación a proceso contra Armando M., por su posible relación en el delito de Crueldad Animal, cometido en agravio de cuatro ejemplares caninos.

El 22 de junio de 2020, el investigado arribó al domicilio ubicado en la localidad de Rincón de Nicolás Romero, del municipio de Zitácuaro, donde se encontraban cuatro ejemplares caninos de la raza Pit Bull, a quienes les arrojó una bolsa de plástico que contenía una sustancia nociva para los perros, de los cuales tres de ellos ingirieron su contenido, provocándoles su muerte.

Derivado de lo anterior se presentó la denuncia ante la Fiscalía Regional de Zitácuaro, que integró la Carpeta de Investigación y llevó a cabo los actos correspondientes, lo que permitió presentar a Armando M., ante el Juez de Control que lo vinculó a proceso, le fijó medidas cautelares y estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación.

Sentenciado a 20 años de prisión por homicidio de un hombre en Centro de Rehabilitación

Jiquilpan, Michoacán, a 19 de noviembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 20 años de prisión contra un hombre, al acreditar su plena responsabilidad en el delito de Homicidio Calificado, ilícito cometido en el año 2018 en el municipio de Jiquilpan.

Óscar Omar L., fue detenido el 30 de diciembre de 2018, luego de que un Juez de Control obsequiara la respectiva orden de aprehensión en su contra, por su posible participación en el homicidio de R.G.H., ocurrido en un centro para el tratamiento de las adicciones.

De acuerdo a la Carpeta de Investigación, el 5 de junio de ese año, la víctima se encontraba durmiendo, momento en el que el ahora responsable lo envolvió en unas cobijas y posteriormente comenzó a golpearlo con un palo hasta dejarlo sin vida.

Por este hecho, la FGE inició las investigaciones que permitieron establecer la identidad de Óscar Omar L., y su relación en el homicidio, por lo que el agente del Ministerio Público solicitó ante el Juez de Control el mandato judicial correspondiente, mismo que en su momento fue cumplimentado.

En audiencia, el Tribunal de Enjuiciamiento resolvió sentenciar a Óscar Omar L., a 20 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de llevar ante los tribunales a toda persona que, con sus actos, atente contra la vida de las y los michoacanos y sea castigada conforme a derecho.

Cadáver de anciano tenía clavado un cuchillo en el pecho, presumen suicidio

-Se encontrana en un domicilio de 5 de Mayo, entre Cuauhtémoc y Moctezuma

Zitácuaro, Mich. -17 de Noviembre de 2021.- El cuerpo sin vida de un hombre de la tercera edad que tenía un cuchillo clavado en el pecho fue localizado en el interior de un domicilio en el municipio de Zitácuaro, donde entre las líneas de investigación del caso está la de un posible suicidio.

Datos obtenidos por este medio señalan que el Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil Municipal de Zitácuaro recibió el reporte de que había una persona lesionada por arma blanca en la calle 5 de mayo entre la calle Moctezuma y Cuauhtémoc, de la colonia Centro.

Al llegar al lugar los socorristas confirmaron la novedad tratándose de una persona del sexo Masculino de 68 años de edad con domicilio en 5 de mayo el cual se encontraba en posición decubito lateral derecho y a la valoración de los elementos ya no presentaba signos vitales, esto a consecuencia de herida punzo penetrante a la altura del pecho lado Izquierdo, provocada con un cuchillo el cual se encontraba aun incrustado.

Sobre el hecho, familiares del occiso comentaron este sufría de depresión, siendo la causa probable de muerte un suicidio.

Sin embargo, será el personal de la Fiscalía General del Estado el que determine las causas oficiales del deceso a través de los estudios forenses que exige la ley.

Motociclista fallece al chocar su moto contra automóvil

Tacámbaro, Mich.-18 de noviembre de 2021.-Un hombre falleció como consecuencia de las múltiples heridas que sufrió al chocar una motocicleta contra una camioneta pick up en la tenencia de San Juan de Viña del municipio de Tacámbaro.

El sitio exacto del fatal percance fue a la altura del kilómetro 25 de la localidad de Los Llanos, donde otros conductores que pasaron por el sitio reportaron el hecho.

Al sitio acudieron socorristas, quienes confirmaron el reporte, y ahí encontraron un vehículo Nissan tipo pick up color blanco, sin conductor, ya que presuntamente se dio a la fuga del lugar después del incidente; se encontraba también una motocicleta marca Italika color gris, en la que circulaba el ahora occiso, J. Carlos V. A. de 27 años de edad, que se encontró sobre la cinta asfáltica ya sin signos vitales, por lo que se realizaron las diligencias de rigor para el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense (Semefo) para la autopsia de ley y su posterior entrega a sus familiares.

Asimismo las unidades siniestradas, fueron trasladadas a un corralón, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes.



Un hombre de nombre Carlos, quedó tirado sobre la carretera de Tacámbaro después de chocar su moto contra un auto, el conductor de este huyó.

En Ciudad Hidalgo, SSP localiza a menor de edad víctima de tentativa de extorsión telefónica

Hidalgo, Michoacán, a 18 de noviembre de 2021.- En atención a un reporte ciudadano, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) localizaron a un menor de 15 años de edad, víctima de tentativa de extorsión telefónica en este municipio.

Tras emitirse una alerta sobre la desaparición de un adolescente en la cabecera municipal, en la que los familiares refirieron que habían recibido varias llamadas telefónicas donde les exigían determinada cantidad de dinero en efectivo para no atentar contra la integridad del agraviado, los agentes de la Policía Michoacán implementaron un dispositivo de búsqueda en la zona.

Tras lo anterior, se logró ubicar en una unidad deportiva de la colonia Rincón de Dolores al menor de edad y se le brindó atención integral, dando vista a la autoridad correspondiente para llevar a cabo las diligencias establecidas, para posteriormente ser entregado a sus familiares.

La SSP pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos de emergencias 911 y 089 que atienden las 24 horas del día, para la denuncia oportuna de cualquier hecho de extorsión, con lo que la institución se compromete a la actuación inmediata para salvaguardar a la víctima.



PARA OFRECERTE UN MEJOR SERVICIO



CAMBIAMOS DE DOMICILIO

Artillería Ote. No. 3 esq. con libramiento Samuel Ramos (atrás del águila)




AQUÍ